

Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León

**PROCEDIMIENTO PARA LA
PRODUCCIÓN Y LOGÍSTICA DE LOS
TRABAJO FIN DE ESTUDIOS**

PR-1501-00

Procedimiento para la producción y logística de los trabajos de fin de estudios

CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE.....	3
4. DEFINICIONES	3
5. DESARROLLO.....	3
5.1. Planificación inicial.....	3
5.2. Coordinación con coordinadores de trabajo fin de estudios.....	4
5.3. Identificación de necesidades técnicas.....	4
5.4. Preparación de recursos y materiales.....	4
5.5. Planificación de producciones	4
5.6. Evaluación y mejora del servicio de producción y logística	5
5.6.1. Encuestas de satisfacción.....	5
5.6.2. Reuniones de delegados	5
5.6.3. Reuniones de coordinación docente.....	5
5.6.4. Seguimiento de incidencias y propuestas de mejora.....	5
6. RESPONSABILIDADES	5
7. FORMATOS RELACIONADOS	6
8. HISTORIAL DE REVISIONES.....	6

Procedimiento para la producción y logística de los trabajos de fin de estudios

1. OBJETO

Definir los pasos para la planificación y ejecución de la producción técnica y artística de los trabajos de fin de Grado y de fin de Máster desarrollados por el alumnado de la Escuela.

2. ALCANCE

Trabajos fin de estudios de las titulaciones correspondientes de Grado y Máster.

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE

Documentación externa

- No procede

Documentación interna

- Protocolo de producción TFE ESADCYL
- Protocolo de producción TFM ESADCYL

4. DEFINICIONES

- **Trabajo fin de estudios:** trabajo o proyecto final desarrollado como módulo que compone los planes de estudios de las titulaciones oficiales.
- **Trabajo fin de Grado:** trabajo o proyecto final desarrollado por el alumnado al finalizar los estudios de Grado.
- **Trabajo fin de Máster:** trabajo o proyecto final desarrollado por el alumnado al finalizar sus estudios de Máster.

5. DESARROLLO

5.1. Planificación inicial

Una vez cerrado el periodo de matriculación al comienzo del curso académico se conocerá el número de Trabajos fin de estudios, tanto de grado como de máster, a desarrollar durante dicho curso académico. Con este número la técnica de producción podrá hacer una previsión de la carga de trabajo asociada.

El periodo de presentación y defensa de los trabajos fin de estudios será fijado por el Secretario de la Escuela dentro del calendario académico del curso correspondiente.

Procedimiento para la producción y logística de los trabajos de fin de estudios

La defensa de los trabajos Fin de estudios de Grado se desarrollan durante el mes de junio, mientras que los de Máster se desarrollan en octubre (primera convocatoria) y noviembre (segunda convocatoria).

5.2. Coordinación con coordinadores de trabajo fin de estudios

Para asegurar una adecuada planificación y coordinación de las tareas, se formará un equipo de trabajo entre los coordinadores y tutores de los trabajos fin de estudios, el profesor de iluminación encargado de la asesoría técnica de los TFE y la técnica de producción.

En el caso de los Trabajos fin de Máster, además, se cuenta con el apoyo escénico de 2 directores de escena.

5.3. Identificación de necesidades técnicas

Cada alumno deberá redactar una ficha técnica, de acuerdo con el modelo **FC-1501 Rider técnico para TFE – TFM** y bajo la supervisión profesor de iluminación y encargado de la asesoría técnica de los TFE y la técnica de producción.

Asimismo, el **Protocolo de producción TFE ESADCYL** establecerá el presupuesto que tiene cada alumno para realizar su plan de producción (compra de materiales de escenografía, utilería, vestuario etc.).

El profesor de iluminación encargado de la asesoría técnica de los TFE y la técnica de producción propondrán sesiones de tutoría con los alumnos implicado para resolver las consultas técnicas y asegurar una adecuada gestión de los recursos necesarios para las producciones.

5.4. Preparación de recursos y materiales

El alumnado contará con los recursos técnicos de la ESADCYL (siempre que estén disponibles) y con los recursos humanos de la ESADCYL y de la empresa de servicios técnicos para su presentación. Para ello, antes de las presentaciones de los trabajos se tendrá que realizar una revisión del estado de los recursos.

5.5. Planificación de producciones

Una vez recibidas todas las propuestas escénicas de los proyectos finales, la dirección y secretaría del centro establecerán las fechas de presentación de cada proyecto, dentro del calendario fijado.

Procedimiento para la producción y logística de los trabajos de fin de estudios

5.6. Evaluación y mejora del servicio de producción y logística

5.6.1. Encuestas de satisfacción

En el caso del programa de Grado, hay un ítem específico en la **FC-1810 Encuesta de satisfacción del egresado de Grado con la titulación** que pregunta sobre el grado de satisfacción con el apoyo técnico ofrecido a los trabajos fin de estudios desde el servicio de producción y logística.

En el caso del programa de Máster, hay un ítem específico en la **FC-1815 Encuesta de satisfacción del egresado de Máster con la titulación** que pregunta sobre el grado de satisfacción con el apoyo técnico ofrecido a los trabajos fin de estudios desde el servicio de producción y logística.

5.6.2. Reuniones de delegados

En las reuniones de delegados, tanto de Grado como de Máster, se recogerán las opiniones del alumnado sobre los servicios prestados por el servicio de producción y logística a la producción de los TFE y sobre la coordinación existente entre las partes implicadas.

5.6.3. Reuniones de coordinación docente

Los profesores implicados en los TFE pueden expresar sus opiniones sobre los servicios de producción y logística y sobre la coordinación existente entre las partes implicadas en las reuniones departamentales de su área. Las incidencias y propuestas de mejora serán recogidas en las actas correspondientes.

5.6.4. Seguimiento de incidencias y propuestas de mejora

Las propuestas de mejora sobre los servicios de producción y logística serán trasladadas al **Registro de mejoras** para su posterior análisis y seguimiento por parte de los responsables de las áreas operativas implicadas.

El coordinador de titulación puede recoger las propuestas de mejora en el plan de acción integrado en el autoinforme anual de la titulación si considera que deberían implantarse y si desde la Escuela se consideran como propuestas viables.

6. RESPONSABILIDADES

Técnica de producción

- Prestar apoyo en la redacción de la ficha técnica

Procedimiento para la producción y logística de los trabajos de fin de estudios

- Supervisar los plazos de entrega de la documentación requerida a los alumnos, así como el contenido del mismo.
- Analizar cada uno de los proyectos finales, desde el punto de vista de producción y técnico, para detectar posibles incompatibilidades y ofrecer propuestas de mejora a los alumnos, mediante tutorías.
- Establecer horarios de trabajo técnico, adecuando el personal técnico necesario al presupuesto global de la escuela.
- Asistir a los ensayos y presentación de los proyectos finales en el escenario correspondiente.
- Colaborar en la evaluación final con la secretaría y la dirección del centro.

Secretario

- Establece el periodo de presentación de trabajos fin de estudios y el calendario definitivo de las producciones

Coordinador y tutores TFE

- Se coordinan con la técnica de producción durante las fases de planificación, montaje y ejecución de las producciones de TFE.

7. FORMATOS RELACIONADOS

- FC-1501 Rider técnico para TFE
- FC-1810 Encuesta de satisfacción del egresado de Grado con la titulación
- FC-1815 Encuesta de satisfacción del egresado de Máster con la titulación

8. HISTORIAL DE REVISIONES

REV	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA
00	Procedimiento original	Equipo Directivo	08/11/2022